



VOL: AÑO 6, NUMERO 15

FECHA: ENERO-ABRIL 1991

TEMA: DESDE LA UAM AZCAPOTZALCO. ITINERARIOS RECIENTES DEL QUEHACER

SOCIOLOGICO: Análisis sociológico de la historia

TITULO: **Corporativismo, modernidad y autonomía obrera en México**

AUTOR: *José Othón Quiroz Trejo* [\*], *Luis Méndez y Berrueta* [\*\*]

SECCION: Artículos

## RESUMEN:

¿Realmente se supera el corporativismo obrero en México? ¿El Estado moderniza su relación con los sindicatos o son simples cambios de forma y no de fondo? El objeto del trabajo es buscar respuestas a estas preguntas a través del análisis del proceso de desmantelamiento de una alternativa obrera autónoma surgida en los años 70 al calor de las luchas del sindicalismo independiente, y del estudio sobre el tránsito de una forma de organización sindical apoyada en una concepción corporativo-estatal, a la promesa de otra idea de organización sindical corporativo-empresarial, todo esto como expresión de una indefinida modernidad que transforma radicalmente la esencia de la relación laboral en el país, en un marco de derrota obrera.

## TEXTO

### Prefacio

A casi veinte años del surgimiento de la llamada insurgencia sindical todavía quedan cenizas. Dos décadas plétoras de conflictos obrero-patronales, donde las clases fluctúan entre el corporativismo y la modernidad -que no forzosamente se contradicen-, han dejado sus huellas. El movimiento obrero (MO) ha fluctuado entre el corporativismo y la independencia sindical en sus diferentes vertientes. Algunos despuntes de ese movimiento entendieron la independencia sindical como una lucha por liberar el conflicto y la negociación entre el capital y el trabajo, de la mediación estatal que generalmente favorecía a los empresarios; una batalla libertaria -que no liberal- por quitarle la sordina estatal a una lucha de clases atada a un orden institucional autoritario y antidemocrático, y a una cultura instituida de carácter dependiente, patrimonialista, estatista y corporativa de la cual ni la propia insurgencia sindical ni la izquierda han podido sacudirse totalmente.

En este trabajo pretendemos hacer un recuento de la acción obrera dentro y contra el corporativismo, dentro y fuera de la modernidad. Nuestra apuesta corre por el lado de las experiencias de los trabajadores que prefiguran una autonomía realmente existente, una búsqueda de propuestas propias ante la crisis y la modernización; una posibilidad de establecer relaciones autónomas con el capital, el Estado, los partidos y al interior de los propios sectores del MO. Todas las opiniones que se han externado en relación con el corporativismo y la clase obrera tienen alguna referencia, explícita o implícita, a una cierta figura o sector del MO que se manifestó durante este ciclo. Nuestra referencia es ese flujo de experiencias, dispersas y heterogéneas, unidas por el común denominador de su búsqueda de autonomía.

El trabajo consta de tres partes: a) Un recuento del estado actual que vive el debate sobre la relación entre el MO, el corporativismo y la modernidad. b) Un necesario recorrido histórico en torno a las formas de lucha y de organización de los trabajadores ligado por el hilo conductor de sus experiencias autónomas, intentando definir las diversas figuras y sectores que formaban parte de la composición de clase sobre la que se sustentó la insurgencia sindical, y sus propuestas ante una reestructuración capitalista que se les presentaba como desarticulación obrera, revancha técnico-económica del capital ante su insubordinación. c) Un retorno a la actualidad para identificar el estado de una composición de clase desmantelada y de los sedimentos organizativos que continúan en pie, sus alternativas ante una reconversión industrial -versión fabril de la modernidad- cuya punta de iceberg es la flexibilización; una caracterización actual del Estado mexicano en sus relaciones con el MO, el capital y el resto de la sociedad, con la fábrica y el territorio, con la identidad laboral y ciudadana de los sujetos; y, por qué no, un esbozo de propuesta desde los sedimentos de la autonomía que permita pensar una u otra salida al corporativismo, más allá de las inercias del pasado y del canto de las sirenas de una modernidad sin adjetivos.

### El estado del debate

En las discusiones sobre los avatares del corporativismo en la era de la reconversión productiva hay una constante, todos los análisis parten de una inquietud común, buscan elucidar la disyuntiva: corporativismo o modernidad. Ante esta cuestión todos coinciden en aceptar la modernidad como algo inevitable y que afecta al sindicalismo en general -oficial e independiente-, aunque el tamaño, la intensidad y profundidad de los efectos sea tan diferenciado como la propia heterogeneidad del proletariado mexicano.

Algunos ven el fenómeno de la modernidad económica con cierto optimismo anticorporativo, sobre todo cuando esta es sinónimo de flexibilidad en el proceso de trabajo. Autores como Alfredo Hualde y Jordi Micheli en una reseña crítica de *La flexibilidad del trabajo en Europa* (R. Boyer, 1986) y *The Second Industrial Divide. Possibilities for Prosperity* (M.J Piore y Ch. F. Sabel, 1984) plantean: "La tecnología flexible es, pues, la herramienta que puede permitir el paso a una sociedad con una nueva democracia; ciertamente, el uso de tal tecnología no es directamente la garantía de una relación más equilibrada entre capital y trabajo..." (A. Hualde y J. Micheli, 1988:15). En sus efectos sobre el sindicalismo corporativo, modernizado por el neoliberalismo, cabe la posibilidad de que el sindicalismo tradicional sea un obstáculo para las nuevas formas de organización del trabajo que pueden conducir "de manera natural al sindicalismo de base y a la democracia directa" (J. Micheli, 1989:95).

Desde una óptica optimista y corporativa, Raúl Trejo Delabre (1990:400-411) habla de una modernidad que tomó desprevenido al sindicalismo, imposibilitando su participación en el proceso de racionalización industrial. Esa modernidad industrial y económica debe tener su complemento político que consiste en los necesarios ajustes políticos para reconvertir al corporativismo. Así planteada, la modernización económica cobra una dimensión positiva, se convierte en el acicate para un corporativismo agotado, en el prerequisite de un neocorporativismo de instituciones sociales representativas y fuertes.

Autores como Adolfo Gilly y Rosa Albina Garabito comparten su crítica a una modernidad impuesta unilateralmente y desde arriba. *Reconversión salvaje* (R. A. Garabito, 1989:69) que desemplea, subemplea, reduce salarios reales y rasura contratos colectivos. Ante esta ofensiva se piensa en una modernidad alternativa, la otra modernidad construida desde abajo, desde la resistencia y la recomposición del MO, con un proyecto de nación desde la izquierda (A. Gilly, 1988:153). Entre estos dos autores se atisban diferentes opiniones sobre el futuro del corporativismo. Para A. Gilly la modernidad alternativa debe

coadyuvar a la superación del corporativismo, un sujeto complejo deberá alzarse contra la productividad colaboracionista del corporativismo neoliberal. Modernidad alternativa que implica nuevas formas de socialidad del trabajo por el control de sus condiciones de existencia (A. Gilly, 1988:54). Para Gilly la lucha contra la modernidad impuesta es integral, implica la lucha en la fábrica y el territorio. Para R.A. Garabito no queda muy claro el futuro tendencial del corporativismo sindical; en su propuesta, en cierta medida transicional e intermedia (modernidad más respeto a los derechos obreros y sus logros económicos), cabe la posibilidad de hablar de un corporativismo en crisis más no de su total superación.

Dos autores, que se mueven en el ámbito del proceso de trabajo y que les interesan las posibilidades de la autonomía obrera, son Enrique de la Garza e Ilan Binzberg. El primero habla de los impactos de la reestructuración productiva en el sindicato de la revolución mexicana. Con la reconversión industrial se abre una crisis en este sindicalismo: "Crisis entre una manera de funcionar del sindicato y la reestructuración económica (...) y estatal. Esta manera de funcionar es la de un sindicato corporativo autoritario de la circulación, asociado a una cultura autoritaria de la clase obrera". (Enrique de la Garza, 1989:76). Ante esta crisis las alternativas sindicales que vislumbra el autor son: 1) Desde el Estado, la docilización y reducción del poder de los dirigentes sindicales; 2) El sindicato de protección que se está desarrollando en la industria maquiladora del Norte 3) Un neocorporativismo de la producción con sindicatos que negocian la productividad y la calidad de lo producido, fenómeno que presupone "una cultura de la dirección sindical, de la base obrera y de los managers empresariales diferente al patrimonialismo, al verticalismo y a la organización taylorista-fordista" (Enrique de la Garza, 1989:86-87). Si es que existe alguna alternativa para la autonomía desde el esquema de análisis del citado autor ésta sería la de la CNTE. Las formas de organización y de lucha de esta corriente sindical al interior del SNTE, para el autor, tienen cierta semejanza con los consejos de fábrica. Organización simple, no rígida ni institucionalizada, móvil y descentralizada que representa una nueva alternativa organizativa.

Ilan Binzberg también parte de las experiencias obreras construidas dentro del proceso de trabajo y plantea, entre otras cosas, que: "La incompatibilidad entre la modernización y el corporativismo se define mejor en base al análisis de las nuevas formas de organización del trabajo que están siendo implementadas en otros países y en algunas empresas en México. (...) estas formas chocan con la centralización y jerarquización de la toma de decisiones, con la rigidez en la que se basa el corporativismo, sobre la que se fundamenta su paternalismo y clientelismo" (Ilan Binzberg, 1989:50). El autor construye su análisis con experiencias de fábricas pero consigue establecer un vínculo por demás interesante con la actuación de los sindicatos más allá del proceso de trabajo, mediante el análisis de las relaciones industriales.

El autor deposita en los trabajadores calificados las luchas autónomas y las demandas más complejas que ponen en crisis el paternalismo y clientelismo propios del corporativismo sindical, sus demandas exigen mayor ingerencia en los procesos de trabajo, las nuevas formas de organización del trabajo que exigen "están basadas en la descentralización de las decisiones al interior de las fábricas y en la participación obrera en ellas" (Ilan Binzberg, 1989:52). Su posición es una de las más sugerentes en relación con el tema y nuestra diferencia se centra en su sobrevaloración del obrero calificado que discutiremos en su oportunidad.

Siguiendo con las perspectivas de Touraine -Ilan Binzberg trabaja mucho con las herramientas técnicas y metodológicas del sociólogo francés- Sergio Zermeno que, a diferencia de Binzberg trata al movimiento obrero desde la perspectiva de los actores y no de los sujetos y de las clases, plantea que, en las relaciones entre el movimiento obrero y

el Estado es mejor hablar de buropolítica que de corporativismo que, de acuerdo con el autor, es "el mecanismo más importante de destrucción de identidades en el mundo de los excluidos (...) la absorción de los líderes hacia las alturas burocráticas de la política (Sergio Zermeño, 1989: 134). Critica la connotación corporativa porque los líderes burocratizados no tienen una relación orgánica con los sectores que dicen representar y, la principal operación en el engarce entre Estado y movimiento obrero, es esa cooptación de los dirigentes obreros y de otros sectores de la sociedad (Sergio Zermeño, 1989:149). Sin duda la buropolítica enriquece el análisis pero subestimar el peso del corporativismo, es subestimar el peso del consenso y la legitimidad de los líderes burocratizados, por mínimos que estos sean y que permiten mantener la relación burocrático-corporativa con sus bases, por enfermiza que ésta sea. Substituir el corporativismo por la buropolítica simplifica y reduce la relación social a la actuación de las élites dirigentes.

Se ha escrito mucho sobre el corporativismo obrero y poco sobre el empresarial, que tiene tres dimensiones: un corporativismo modernizador desde el capital, es decir, una lucha por desregular las relaciones con la clase obrera; una inercia corporativa en sus relaciones con el Estado aunque, como dice Gerardo Medina, un vocero del PAN, con métodos, estilo y lenguaje diferentes al del sindicalismo (1989:9) y un corporativismo en el espacio laboral en relación con el conflicto fabril. El sindicalismo colaboracionista del Grupo Monterrey es un modelo extremo, reivindicado por un empresariado reacio a aceptar el conflicto interclasista -aunque este fuese regulado- como principio de desarrollo.

#### Nuestra crítica

Las conclusiones de los estudios sobre la relación clase obrera, corporativismo y/o modernidad subyacen sobre referencias a figuras obreras -producto de la composición técnica, política y social y el patrón de acumulación en turno- o sectores organizados de trabajadores -cuya presencia e identidad se construye más allá del espacio laboral-. Hay quienes pretenden hablarle a los trabajadores en abstracto y su referencia no es la experiencia obrera, el objeto de su optimismo crítico en relación con la flexibilidad es el desarrollo capitalista, la modernidad en sí misma, donde los sujetos y sus relaciones sociopolíticas permanecen ocultas tras el progresismo técnico-económico (A. Hualde y J. Micheli, 1988). Otros como A. Gilly y R.A. Garabito se refieren a los trabajadores en general y detrás de sus conclusiones y propuestas parece dibujarse, abigarrada, la figura protagónica de los Sindicatos Nacionales de Industria y de Servicios, la huella que dejó en ellos la Tendencia Democrática del SUTERM (TD) y la Declaración de Guadalajara, manifiesto del Nacionalismo Revolucionario, asumido por un sector de los trabajadores cuya composición de clase [1] se ancla sobre la relación estructural que establece con el Estado-patrón. La convocatoria a los trabajadores mexicanos se hace desde los intereses de la nación, que pueden coincidir o no con los trabajadores, la mediación implícita parecería ser el partido, que uniría la dimensión laboral de los sujetos a los combates suprafabriles por la nación. La autonomía obrera se entiende como la constitución de relaciones independientes con el Estado y el capital, como la reconstitución del saber hacer y la participación en el control de su proceso de trabajo y de sus condiciones de existencia (A. Gilly, 1988:24-54), en su relación con los partidos y con la nación la autonomía no está explicitada.

Las propuestas de estos autores, en cierta manera, subordinan lo particular a lo general, la fábrica a la sociedad, la identidad laboral de los sujetos a la identidad nacional-ciudadana:

Una salida progresista tendría (...) que reconocer los derechos laborales ya existentes, como el salario mínimo suficiente y adecuarla a la nueva realidad mediante la adopción

general de incentivos a la productividad. Recuperación salarial y dinamismo de acuerdo a la productividad llevaría a fortalecer el mercado interno y a convertirse en un acicate a la adopción de nuevos métodos de producción que den respuesta al reto de la competitividad externa. En este caso el interés particular de la clase trabajadora en cuanto a salarios se refiere, va de la mano con el interés nacional (R.A. Garabito, 1989:67).

Del lado conservador, estatista y heterónimo de estas propuestas se sitúa Raúl Trejo Delabre que propone una modernización de la relación corporativa que se establece entre el Estado y los sindicatos, un remozamiento del corporativismo sindical (R. Trejo Delabre, 1990: 408-411).

Para Enrique de la Garza (1989:75-89) el sujeto es más complejo, va desde los sectores de punta del proletariado industrial hasta los sectores de punta de los sindicatos nacionales de industria y de servicios. Prevalece la búsqueda del concreto real más desarrollado de la clase obrera para, desde ahí, hacer una lectura del resto del sindicalismo y de sus relaciones con el capital y el Estado. Quedan fuera del análisis los obreros de la pequeña y mediana industria y el obrero no garantizado (desempleados y subempleados, trabajo a domicilio, sector informal).

Esta visión compleja del sujeto, que implica poner los ojos en figuras como la del obrero reconvertido (E. de la Garza, s/f:42) y los sectores del nuevo proletariado -producto de una correcta lectura técnico-económica de la composición de clase del futuro inmediato- se contradice cuando presenta alternativas a la crisis del sindicalismo desde la autonomía; recurre a las experiencias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sector cuya fuerza política no corresponde a su importancia técnico-económica. Nos preguntamos: ¿se pueden generalizar formas de lucha y de organización tan específicas al resto de los trabajadores de servicios y de la industria?

El problema radica en una sobrevalorización de lo técnico-económico al intentar comprender lo político cultural, y en la reducción del concepto de autonomía y las experiencias sobre las que se construye. La CNTE y su democracia de base, tendencialmente autogestionaria, históricamente es sólo una parte de la autonomía que han buscado los trabajadores. Al construir alternativas desde el concreto real más desarrollado y desde el presente, se puede caer en un vanguardismo técnico-económico que deja fuera movimientos al margen de los sectores estratégicos; o en un presentismo que cancela los eslabones de la formación de una clase obrera autónoma, los sedimentos de sus experiencias autónomas pasadas.

El autor fluctúa entre un fabriquismo -anclado en lo medible, en los datos técnico-económicos sin puentes con el territorio, la política o la cultura- y algunas propuestas político-genéricas que no parecen tener mediaciones con el proceso laboral. Como cuando propone, entre otras cosas que, para remontar la cadena de derrotas obreras, el MO se asuma como fuerza política con vocación de ser gobierno y cree una cultura alternativa al corporativismo autoritario y patrimonialista (E. de la Garza,1989:89). Planteadas de esta manera, sin anclaje en el proceso de trabajo, estas sugerencias suenan a buenas intenciones más que a alternativas posibles.

Otra de las reflexiones importantes sobre el tema es la de Ilan Binzberg, misma que se caracteriza por la forma en que consigue armonizar las determinaciones del proceso de trabajo con la actuación política de los trabajadores, dentro y fuera de la fábrica. Su abordaje de las relaciones industriales le permite unir la producción a la reproducción, la fábrica a la sociedad. Su preocupación por indagar las formas de lucha, organización y de conciencia de los obreros -relacionando los indicadores técnico-económicos con los políticos- le permite evadir las redes de la "determinación en última instancia". Al igual que

Enrique de la Garza busca alternativas desde la autonomía y desde figuras obreras específicas. Es en este punto donde existe la única discrepancia de fondo con su análisis: cuando se refiere a la autonomía obrera, el sujeto de esa demanda es el obrero calificado [2] de las grandes empresas modernas.

Consideramos que la autonomía del obrero calificado-profesional es la de un sector minoritario de trabajadores, un residuo de la autonomía del obrero de oficio tendiente a desaparecer; que en los setenta surge una autonomía que combina las reivindicaciones sobre el saber hacer individual especializado -del trabajador relacionado con su máquina-, con la radicalidad y el saber colectivos del obrero de la línea de montaje. La síntesis de estos dos sectores mayoritarios de las grandes fábricas, del ciclo que va del desarrollo estabilizador al desarrollo compartido, conforman una figura de obrero especializado en tareas, más o menos complejas, que hegemonizan las luchas autónomas de los setenta.

Hay una particular propensión de los trabajadores intelectuales calificados -que va desde Marx, los bolcheviques hasta los modernos tecnoburócratas- a identificarse con los trabajadores industriales igualmente calificados, y ensalsar su carácter vanguardista desde la producción (J. O. Quiroz y L. Méndez, 1988:12-13). Se ha comprobado reiteradamente que su autonomismo vanguardista no forzosamente coincide con su combatividad política, a pesar de lo cual se le sigue mitificando. Profundizaremos más sobre estas diferencias cuando analicemos la insurgencia sindical de los setenta.

Comenzando a esbozar nuestro punto de vista sobre las relaciones entre corporativismo y sindicalismo en México y las figuras obreras que están detrás de nuestro enfoque, diremos que, si la autonomía es el núcleo central de nuestro estudio, los sectores que la impulsan son la Unidad Obrera Independiente (UOI) y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), a quienes se suman las innumerables experiencias autónomas de los trabajadores en los setenta, a lo largo y ancho del país, que van desde las luchas coproductivistas de la UOI a los consejos de fábricas cogestionarios de Constructora de Carros de Ferrocarril; de las luchas autonomistas de SPICER hasta la autogestión defensiva de los obreros de la Pascual, Vidriera y Alumex.

Entendemos la autonomía obrera como la expresión de las relaciones a la par y bilaterales -construidas desde la base entre los trabajadores, sus organizaciones y dirigentes- entre este conjunto y el capital, el Estado, los partidos políticos y otros movimientos sociales. Implica una capacidad y una voluntad, potencial y tendencialmente, [3] movidas, en sus sectores más avanzados, hacia el control obrero y a la autogestión de sus procesos laborales y de las relaciones sociales que establecen con otros sujetos. Implica una lucha por la democratización de la gestión productiva y sindical -aunque estos procesos no sean automáticos ni equivalentes- y una subjetividad y una cultura del Estado y del capital. Su definición puede extenderse a la esfera de la reproducción de los sujetos y a los movimientos sociales del territorio y la ciudadanía, aunque las dicotomías impuestas por la división social del trabajo y de la reproducción puedan imponer acciones contradictorias en cada ámbito del ciclo vital de los sujetos. Esto no es forzosamente negativo, ya que los trabajadores aprovechan esa división y se la revierten al capital y al Estado, en acciones diferenciadas en la fábrica y en la sociedad; el ejemplo más claro lo tenemos en el voto de los obreros de las centrales obreras burocráticas, cuya aparente fidelidad al sistema político en la fábrica -quizás por temor a las tradicionales represalias charras-, se expresó en el ámbito electoral en un rechazo explícito al PRI e implícito a sus dirigentes sindicales.

En este trabajo abordamos la autonomía de la clase obrera mexicana realmente existente, una autonomía primigenia, con largas interrupciones en su continuidad. La autonomía en el México de los últimos 20 años es una batalla por tratar de mantener el control sobre el

proceso de trabajo de algunos sectores del MO -en medio de luchas defensivas por mantener el puesto de trabajo-; por establecer relaciones directas con el capital -sin mediación del Estado-; por evitar que los partidos determinen sus acciones sindicales; por reconocerse como una identidad diferenciada. Las experiencias cogestionarias son minoritarias y, en algunos casos, producto de una iniciativa desde arriba, donde la gerencia estatal se adelanta para no ser rebasada por segmentos avanzados de la clase obrera (Ver Augusto Urteaga, 1978:1-15). Las experiencias de autogestión en su mayoría han sido defensivas, más que buscar convertirse en islas de control obrero dentro del capitalismo mexicano, son luchas por la sobrevivencia de la fuente de trabajo (Refrescos Pascual, Vidriera y Alumex). En otros sectores la democracia y el control obreros han sido situaciones excepcionales y de breve duración. Total, pocas experiencias para extrapolar la autonomía, las suficientes para observar el potencial inhibido de los trabajadores mexicanos.

En lo referente a la relación fábrica-sociedad-Estado, podemos decir que no se debe separar la identidad obrera de la ciudadana, ni el MO de los movimientos sociales del territorio. Las formas de dominación y hegemonía del Estado se ejercen sobre esos dos momentos de la socialidad. Coincidimos con Enrique de la Garza en que se debe relacionar la lucha por la democracia social con la lucha por la democracia en los lugares de trabajo [4] y que ésta se construye desde abajo mediante una democracia de base que "puede incidir en la sindical sin identificarse con la otra, pero contribuyendo, la primera, a modificar la segunda" (E. de la Garza, 1989:89).

Finalmente como premisas al análisis de la historia del corporativismo, la modernidad y la autonomía obrera de las últimas décadas, es preciso dejar claramente establecido que, por corporativismo, entendemos no sólo la relación entre las grandes corporaciones sociales con el Estado sino su objetivo esencial: inhibir la lucha de clases.

En México, el Estado, por la vía del hecho y la del derecho, se abrogó la facultad de integrar verticalmente a las clases sociales subordinándolas a las políticas concretas que impulsaron el desarrollo del capitalismo en el país. Con una precisa orientación ideológica, el Nacionalismo Revolucionario, se logró la fragmentación de las diferentes fuerzas sociales disminuyendo con ello la fuerza y los proyectos de la sociedad civil. Así, con estas indicaciones, y visto desde la perspectiva del sistema de dominación política en México, cuando nos refiramos al corporativismo estatista en la organización sindical, hablaremos de una clase obrera que enajenó o supeditó -a través de su organización- su interés de clase al interés de la nación a cambio de lograr el respeto y el cumplimiento de su interés gremial.

En este sentido, hablar de sindicalismo corporativo en el pasado era una contradicción de origen, ya que sindicato y corporativismo se confrontaban por definición, el libertarismo anarquista tiene sus bases de sustentación en esa relación directa con el capital sin mediación estatal, producto del orden institucional librecambista. En los treinta el capital optó por una salida estatista a su crisis y el MO lo siguió con una salida corporativa a su organización. Hoy el capital parecería renegar de una acción precipitada por la crisis del 29, que lo llevó a 50 años de corporativismo de un Estado interventor en la Economía, sin embargo, lejos de pensar en una vuelta al pasado, refuncionaliza los sedimentos del corporativismo para recuperar el dominio "total" en la fábrica y para extinguir la lucha de clases en sus expresiones fabriles y sociales. Por eso pensamos que el neoliberalismo en México no es más que un corporativismo en su versión empresarial.

La historia

En las últimas dos décadas el Estado, en sus relaciones con las clases fundamentales, vive una tensión estructural entre el corporativismo sindical -en sus diferentes variedades: el sindicalismo corporativo prototípico de las centrales oficiales y el sindicalismo independiente estatizante-, un corporativismo empresarial -el sindicalismo blanco regiomontano sería su principal expresión- y los despuntes anticorporativos de un sindicalismo independiente en su vertiente autonomista.

#### El corto verano de la autonomía (1972-1976)

Con la década de los setenta se inicia la primera confrontación de los trabajadores y de los empresarios con el corporativismo. Es un período de grandes conflictos entre los trabajadores, los empresarios, los sindicatos corporativos y el Estado. Producto del agotamiento del desarrollo estabilizador y el surgimiento de una nueva clase obrera; el patrón obsoleto de relaciones industriales que ya no correspondía a las exigencias de las industrias modernas de la época; el patrón de uso de la fuerza de trabajo que combina la explotación intensiva del uso de las máquinas con largas jornadas de trabajo y un excesivo número de horas extras y la atonía de 1972 como primer signo de una crisis produjeron un ciclo de luchas que hizo recordar las jornadas de los ferrocarrileros a finales de los cincuenta, sólo que aquí el nuevo protagonista era el obrero de la nueva industria de transformación, allá y en aquel entonces habían sido los sindicatos nacionales de industria y servicios. El contingente más combativo surgió de la industria metalmeccánica. Los metalúrgicos se batieron en innumerables batallas para expulsar a los burócratas sindicales y separarse de las centrales corporativas.

Las viejas formas ocultas de resistencia obrera reaparecieron junto con las formas tradicionales y abiertas hasta esos años poco ejercidas. Formas de lucha colectivas o de suma de individualidades, anónimas y silenciosas, espontáneas y sorpresivas pero no por ello menos efectivas que le devolvían a la fábrica su importancia como corazón de la sociedad capitalista. Las formas de organización partían de la recuperación de las organizaciones informales dentro de la producción, como los delegados de fábrica o departamentales y culminaban, en algunas ocasiones, en coaliciones con otros movimientos sociales. La principal arma de lucha fue la huelga, en su versión espontánea, rotunda, sorpresiva, eficaz: la huelga salvaje, huelga de hecho, por encima de las trabas burocráticas del corporativismo mexicano (J.O. Quiroz, 1989:1-13).

Al lado de este nuevo sector del proletariado, reaparecieron los sindicatos nacionales de industria y de servicios y los nuevos trabajadores del terciario formando la insurgencia sindical que, a partir de 1982, iba a cimbrar -con su potencial de transformación- los cimientos de la estructura sindical "charra", poniendo en entredicho la alianza entre los trabajadores y el Estado.

Lo nuevo de este movimiento sindical alternativo radicaba en que era un producto de las exigencias impuestas por la nueva racionalidad del capital. El tránsito de un desarrollo extensivo al intensivo en la actividad industrial; la transformación de una relación de subordinación formal a una relación de subordinación real del trabajo al capital; y la irrupción generalizada en las ramas de punta de la industria del taylorismo y del fordismo como formas hegemónicas de organización del trabajo y de la producción en cadena, hicieron cambiar cualitativamente los comportamientos de los trabajadores en su relación con el capital.

En los movimientos sindicales independentistas surgió una identidad obrera más sólida, porque no sólo partía de intereses generales y comunes a cualquier trabajador -inestabilidad en el empleo o bajos salarios- sino de intereses más inmediatos, engendrados por las necesidades surgidas del proceso de producción. Esta identidad,



contenido esencial de un proceso de autonomía obrera, se enfrentaría a la organización del trabajo centralizada impuesta por la empresa, y a las formas centralizadas de dirección sindical. Consecuentemente, se abrieron procesos de lucha contra el capital y contra la organización sindical surgidos de los conflictos dentro de los espacios productivos. La lucha sindical tomaría diferentes cauces: intentaría, por un lado, romper con la calendarización impuesta a la lucha de clases que obligaba a la negociación de las condiciones de trabajo en fechas preestablecidas -cada uno o dos años-; y por el otro, rompería con la tradición de negociar sus demandas en la cúpula sindical.

De este proceso surgieron nuevas formas de organización sindical. La preocupación por tener mayor poder de decisión sobre la organización del trabajo en el proceso productivo, dio lugar a la organización departamental y a la estructura sindical por áreas de trabajo, donde una nueva figura: el delegado sindical, comenzó a disputarle el poder, centralizado, a la dirección. Se abrió otra contradicción, ahora con la legislación laboral vigente, que no contemplaba este tipo de acción obrera directa que no respetaba tiempos establecidos ni intervenciones del Estado a través de las juntas de conciliación (Ilan Binzberg, 1990:213).

Lo anterior condujo al surgimiento en las empresas modernas de una alternativa sindical con la capacidad de desarrollar y consolidar procesos de autonomía obrera. [6] Esta alternativa tuvo dos tendencias: una que caminaba naturalmente hacia la descentralización del poder sindical que se acercaba más a un proceso de autonomía obrera, y otra que, buscando readecuar las antiguas formas de dirección, intentaba la recentralización del poder tratando de controlar la designación y la actividad de los delegados departamentales. Por ello, difícilmente podemos igualar sindicalismo independiente con democracia sindical; la democracia aparecía y desaparecía según el rumbo que tomaba la lucha obrera, lo cierto es que durante los setenta no consiguió consolidarse.

Al margen de estos acercamientos o alejamientos a la democracia, la organización sindical ya era diferente. La figura del delegado departamental surgió como un poder nuevo ante la empresa y ante la dirección sindical, que vino a romper, al menos en los sindicatos de las nuevas empresas de punta, con el viejo modelo de relación establecido entre una dirección sindical y una amorfa asamblea. La lucha al interior de la organización sindical se centró en tratar de reconocer o no la representación de los delegados y en que estos fueran elegidos por las asambleas departamentales o por la dirección. De los resultados de estas luchas dependían los encuentros y los desencuentros con la democracia obrera (Ilan Binzberg, 1990:227). Cabe señalar, que estos procesos en busca de la autonomía descansaron en la figura del trabajador del desarrollo estabilizador.

El sujeto obrero clásico de esta etapa del desarrollo capitalista en el país fue el obrero especializado; aquel que se ubica como fuerza de trabajo estandarizada, capacitada y adiestrada para utilizar una determinada máquina o realizar una determinada función dentro de una cadena productiva, y sujeta a los dictados de una estricta planeación y control sobre su trabajo. Sin embargo, no era este sector el único que vivenciaba en las fábricas la modernización capitalista del país desde los años sesenta; alrededor del obrero especializado se desarrollaban otras dos figuras que se habían refuncionalizado de acuerdo a las necesidades de las diferentes ramas de producción en expansión. Una, el obrero calificado, heredero de una tradición que engendró al trabajador capaz de organizar por sí mismo su trabajo y por tanto poseedor de una amplia autonomía profesional y que, al llegar a la etapa taylorizada de la producción, perdió gran parte de su antigua independencia. La otra, integrada por una masa de trabajadores, peones y ayudantes con pesos cuantitativos según las particularidades de los procesos productivos y de la composición técnica y orgánica del capital.

De la acción contradictoria de estos tres sectores obreros con composiciones técnicas, sociales y políticas diferentes surge el movimiento de la insurgencia sindical.

Algunos autores afirman que, por su visión totalizadora del espacio productivo, la lucha emprendida por el control de la organización del trabajo, nació del sector de los trabajadores calificados. El lugar que ocupan en la producción -se dice- es propicio para el surgimiento de una conciencia contestataria, de una conciencia de clase (Ilan Biznberg 1990:211).

Sin negar la parte de verdad que tiene este juicio, nos parece exagerado hacer descansar sobre este trabajador todo el peso de un proceso tan significativo. Si nos atuviéramos exclusivamente a su participación en los comités ejecutivos de los sindicatos independientes, en efecto es indiscutible el peso del obrero calificado. Sin embargo, las demandas, las formas de lucha y las formas de organización que se procesaban en los momentos de enfrentamiento provenían de las bases especializadas y de los trabajadores poco calificados, sus aliados circunstanciales. La mayoría silenciosa de los obreros menos calificados y el importante sector de los especializados, de manera directa o a través de sus delegados departamentales, que eran más representativos, canalizaban sus demandas.

Por otro lado, no olvidemos que frecuentemente los comités ejecutivos -compuestos en su mayoría por obreros calificados- que abanderaban luchas independientes cambiaron sus posiciones, que en no pocas ocasiones se "charrificaron", se separaron de las bases, negociaron a sus espaldas y trataron de evitar el desarrollo de las nuevas formas de organización sindical tratando de frenar la función autónoma de los delegados departamentales, en suma, su autonomía técnica no correspondía con su combatividad y autonomías políticas.

Quizá en el obrero calificado había una comprensión más racional y acabada del proceso de lucha y de sus perspectivas, mientras que el trabajador especializado respondía espontánea e intuitivamente contra la organización del capital en la fábrica. Cuando las dos voluntades se unían, los niveles de organización y de lucha alcanzados auguraban un futuro prometedor para el trabajador; cuando se separaban, renacían los métodos centralizados de dirección sindical, y la desarticulación en las acciones de resistencia obreras.

Con acuerdos y desacuerdos, con alianzas y enfrentamientos, la lucha del sindicalismo independiente, en su vertiente autonomista, no puede ser entendida más que desde la contradictoria relación establecida entre estos dos sectores, entre estas dos composiciones de clase, expresadas en la representación formal de la dirección sindical y en la representación real de la nueva estructura sindical construida sobre las áreas de trabajo.

A grandes rasgos, la lucha del sindicalismo independiente se expresó en tres grandes frentes:

- Las corrientes democráticas al interior de los viejos sindicatos de la empresa paraestatal, en especial la TD; en cierta medida el sindicato de TELMEX que se diferenciaba de la TD por sus luchas más centradas en el proceso de trabajo (paros, tortuguismo, huelgas). A esta vertiente la acompañaban algunos sindicatos universitarios como el Sindicato de Trabajadores de la UNAM. La independencia sindical de la TD era más una acción discursiva que una diferencia profunda con el Estado, ya que enarbolaban el nacionalismo revolucionario y apoyaban la empresa paraestatal como instrumento de justicia social. Las corrientes nacionalistas dentro de la racionalidad del sistema, buscaban la centralidad

política del movimiento obrero en manos todavía de las centrales oficiales, en especial la CTM.

- Los sindicatos de la gran industria y de los nuevos servicios (UOI) y de la pequeña y mediana industria (Frente Auténtico del Trabajo, FAT). Con diferencias tácticas y estratégicas ambas organizaciones buscaban una elemental autonomía como base de una identidad obrera desde la cual enfrentar al capital en el lugar mismo donde concentra su poder: la fábrica. Su proyecto sindical subvertía el orden establecido; exigía terminar con el carácter paternalista de la ley laboral y, sin árbitros, enfrentar libremente al capital. Prometía, en suma, despojar al Estado de sus ropajes nacionalistas e inaugurar, sin máscaras, la lucha de clases en el país.

La UOI era ajena a la posición nacionalista de la TD, desde su coproductivismo pretendía dar una salida obrera a la crisis, y sus efectos sobre los trabajadores, desde una clase obrera aún no derrotada anticipaba lo que, en su derrota, se convirtió en una flexibilidad desde el capital y el Estado. Sus limitaciones fueron de orden político, el paternalismo de su dirección y su sectarismo la desvincularon del resto de los trabajadores y de corrientes sindicales, igualmente sectarias, que poco hicieron por solidarizarse con las bases de ese importante segmento del MO (Ver, L. Méndez, Jo. Quiroz y J.A. Soto, 1990).

El FAT, de origen demócrata-cristiano, hoy obrerista-heterodoxo, fue el mejor interlocutor de movimientos de trabajadores de fábricas con baja composición orgánica de capital, donde el trabajador vivo mantenía el proceso de valorización. Su principal limitación radicó en que sus experiencias provenían de una composición de clase de un viejo obrero profesional -de extracción semiartesanal como los zapateros de León- y de emigrantes del campo a la ciudad cuyas tácticas y estrategias difícilmente podían aplicarse o adaptarse a la gran empresa moderna, donde -efímeramente- encabezaron importantes luchas (SPICER, Nissan, etc.).

- La CNTE. Corriente que surgió al final de los setenta y que introdujo importantes elementos de autonomía en su trato con el Estado, asumiendo su mediación inevitable con justificada desconfianza; con relación a los partidos políticos, asumiendo una pluralidad de clase alternativa al tradicional sectarismo partidario y en términos de democracia interna, utilizando formas de lucha y de organización flexibles e impulsando la democracia de base.

El auge del sindicalismo independiente tuvo lugar en los primeros años de la década de los setenta, durante el período presidencial de Luis Echeverría. En este período surgieron las confrontaciones más serias al corporativismo mexicano. [7] Contemporáneamente, el capital se reorganizó para apuntalar su contraofensiva aparentemente anticorporativa, realmente corporativo-empresarial. En 1975 se creó el Consejo Coordinador Empresarial y en sus documentos plasmó lo que hoy son las bases del neoliberalismo y la flexibilidad noventañeras. Entre algunas de sus demandas estaban: que se continuara con la protección a la industria nacional-ejemplo de su dependencia del Estado-, pero aconsejaba su reducción con el objeto de aumentar la productividad, abatir los costos y aumentar la competitividad. Que se estudiara la conveniencia de vender las empresas gubernamentales, a la vez que se condenaban la proliferación de tiendas públicas que representaban una competencia desleal a la iniciativa privada (Carlos Arriola, 1976:475). El sueño había terminado, se iniciaba la ofensiva desarticuladora del capital y el Estado contra el sindicalismo independiente en general y su vertiente autonomista en particular.

Reestructuración capitalista y corporativismo estatista

La primera fase de la reestructuración capitalista fue coercitiva. Se remonta al sexenio de José López Portillo, donde se reprime cualquier intento de democratización sindical -llegando incluso al extremo de usar al ejército y de encarcelar sindicalistas- [8] y se instrumentan reformas a la legislación laboral orientadas a desarticular las nuevas formas de organización y lucha ensayadas por los contingentes del llamado sindicalismo independiente. En 1980 entran en vigor las reformas a los artículos 919 y 923 de la Ley Federal del Trabajo que limitaron el derecho de huelga y de asociación, suprimiendo las huelgas por coalición y limitando las huelgas por solidaridad. La autoridad pasaba a calificar la legalidad o ilegalidad de las huelgas. En el otorgamiento del registro sindical o el reconocimiento de la titularidad del contrato colectivo, la Secretaría del Trabajo pasaría a juzgar quién era el grupo mayoritario, lo que permitía que el Estado reprimiera cualquier lucha que considerara peligrosa (L. Méndez, J.O. Quiroz, J. Soto, 1990:43).

Por aquellos años la reestructuración, en sus dimensiones jurídico-políticas se iban engarzando con su fase económica. Las soluciones que se daban a los conflictos obrero-patronales en el proceso de trabajo iban definiendo el rumbo de la reestructuración capitalista en la forma que hoy la conocemos. Los conflictos contenían en su seno los elementos que madurarían en el futuro como parte de la reconversión industrial. En esta línea, destaca la huelga de la General Motors (1980) -caja de pandora para el capital-, al expresar los antecedentes más importantes de lo que hoy ha dado en llamarse flexibilidad laboral: la descentralización como estrategia de desarticulación, las modificaciones tecnológicas y la diferenciación de los tipos de contratos colectivos para las plantas del norte.

Colocado a la defensiva el sindicalismo independiente, el sindicalismo corporativo se presentaba como el principal sector sindical al inicio de los ochenta. En 1982 el Estado daba su último golpe significativo de tipo estatista. Ante la sorpresa y beneplácito de sectores del sindicalismo independiente de tendencia estatizante y nacionalista y partidos de izquierda de igual signo, se declaró la nacionalización de la banca. El Estado, en franca crisis del corporativismo populista, tiraba sus últimas cartas.

#### Derrota obrera y modernización económica radical

Con la llegada de Miguel de la Madrid se inició el franco deterioro del corporativismo mexicano en su versión estatista. Económicamente el gobierno emprendía una ofensiva contra el sindicalismo en general (1983). Curiosamente, el último obstáculo lo interpuso el sindicalismo oficial -acompañado de algunos sindicatos independientes como el STUNAM, SITUAM y SUTIN. El sindicalismo corporativo reaccionó al ver que la política gubernamental amenazaba sus privilegios políticos y una de las bases de legitimidad sobre los obreros bajo su control: el incremento salarial. Pero, acostumbrados a la negociación cupular, temerosos de las consecuencias de la movilización obrera, y sobre todo, poco dispuestos a romper su tradicional alianza con el Estado, terminaron por disciplinarse -¿o someterse?- a las nuevas reglas impuestas por el gobierno de Miguel de la Madrid. Los sindicatos independientes que compartieron la aventura con el sindicalismo oficial, fueron abandonados a su suerte: el STUNAM y el SITUAM debilitaron sus posiciones e iniciaron un camino de derrotas; El SUTIN fue desmembrado y con él, el sindicalismo independiente nacionalista estatizante. [9]

Consumada la derrota obrera, continuó con más bríos el proceso de reestructuración capitalista. La automatización flexible se consolidó en las empresas de punta. La eterna disputa con los obreros por el control de los procesos productivos, se inclinaba a favor del patrón. Las nuevas tecnologías exigían nuevos procedimientos para organizar y normar las relaciones laborales en general. De esta manera se sujetó a los trabajadores a planes colectivos de producción -ya no individuales y rígidos como en los anteriores sistemas

taylorizados o fordizados- que pretendían a través de la formación de grupos semiautónomos como los círculos de calidad, enriquecer las tareas en beneficio de la productividad. Esta flexibilización del aparato productivo tenía por fuerza que repercutir también sobre la contratación, la estructura salarial y el empleo.

Para el caso de México, si bien es cierto que esta reestructuración capitalista se encuentra lejos de estar consolidada, no es menos cierto el hecho de que aún con sus limitaciones existe, actúa y determina una serie de cambios sustantivos que están remodelando el perfil del país; a tal grado, que no resulta exagerado hablar de un proyecto nacional diferente que se vislumbra con el apoyo de nuevas alianzas sociales; y para el problema que aquí nos ocupa, importa señalar que estas modificaciones acabaron con los proyectos de transformación del sindicalismo autonomista; con los del sindicalismo independiente nacionalista revolucionario y pasaron por encima de las propias estructuras corporativas del sindicalismo oficial.

La estrategia global, fue atacar la rígida contratación colectiva emanada de la concepción paternalista de relación laboral que dicta el artículo 123 constitucional y su ley reglamentaria, la LFT. Si el contrato colectivo de trabajo concentraba todos los problemas relativos a la contratación, al empleo y al salario, además de las demandas de carácter social, el objetivo era flexibilizarlo, y a esto se orientó la acción del empresariado y de la autoridad laboral durante los últimos diez años: cada revisión contractual era un paso más en su flexibilización, y cada contrato nuevo nacía flexibilizado (E. de la Garza, 1990:14)

Los procesos de reconversión industrial -iniciados desde fines de la década de los setenta- se tradujeron en desempleo, recorte contractual, violación a los derechos laborales -en especial el derecho de huelga y no reconocimiento de la organización sindical. La reestructuración capitalista en México fue posible porque se sustentó sobre una gran derrota obrera. [10] La respuesta de los trabajadores a lo largo de la década en no pocas ocasiones intensa- resultó insuficiente para detener la ofensiva del capital. [11] La modernización industrial en su versión Delamadrista, cerró un período para la clase obrera mexicana y sus organizaciones, e inició otro al generar una nueva figura del trabajador, aún no totalmente decantada, formada por los residuos de una vieja clase obrera depurada y una nueva nacida flexible.

El antiestatismo económico de Miguel de la Madrid fue radical, casi sin concesiones dismanteló a la clase obrera independiente y al propio sindicalismo oficial; la reconversión industrial combinada con la consolidación de la presencia de la flexibilidad en los procesos laborales de las empresas de punta, desarticuló globalmente a los trabajadores. Las opciones alternativas de los setenta y la democracia sindical que abanderó su lucha dejaron de tener sentido. Lo que quedó del movimiento ya no se apoyaba en la organización sindical por áreas de trabajo; la nueva racionalidad del capital la desterró sustituyéndola por el círculo de calidad y, en las ramas con reconversión pendiente, se volvió a las formas centralizadas del poder sindical; el obrero especializado dejó de ser figura central del aparato de producción y se convirtió en obstáculo para su desarrollo; el obrero calificado abandonó su supuesta vocación autonomista y comenzó a hacer suyo el discurso flexibilizador; y la gran masa asalariada, sin calificación ni especialización, que aún tenía cabida en los anteriores sistemas de trabajo de las empresas de punta, fue expulsada de los espacios productivos y enviada a engrosar las filas del desempleo.

Las apuestas del presente, modernización negociada

Al tomar el poder Carlos Salinas de Gortari (CSG), se propuso consolidar el proyecto de reestructuración de la industria nacional y las nuevas relaciones laborales en que se

apoyaría, impulsando dos importantes e impostergables procesos hasta entonces estancados: uno, reformar la LFT y, por tanto, el artículo 123 constitucional, para darle sanción jurídica a la ilegal actuación de patrones y autoridades en los espacios de trabajo y en la relación con la organización sindical; y otro, favorecer y apoyar la formación emergente de los sindicatos de la modernidad, tarea por demás difícil y contradictoria dado que significaba romper explícitamente su tradicional alianza con el sindicalismo oficial.

Los espectaculares hechos realizados en los primeros meses de su mandato, hicieron pensar que la solución a los problemas planteados por la modernización productiva se resolverían en el corto plazo, como una continuidad de la modernización económica radical de su antecesor. La depuración del sindicato petrolero a principios de 1989 así lo sugirió; sin embargo, al evidente empeño estatal de imponer una nueva racionalidad productiva, no la acompañó una modernización en la organización sindical, por el contrario, lejos de producir un sindicato no corporativo, dio lugar a una especie de sindicalismo blanco propio del grupo Monterrey. Y para el caso del SNTE, quizá con la misma razón de modernidad pero en otro espacio político donde predominó la voluntad de lucha de los trabajadores de la educación, el derrumbe de Vanguardia Revolucionaria y su líder vitalicio Carlos Jonguitud, originó un sindicato de transición con una dirigencia neocorporativa de concertación que se encuentra todavía lejos de ser modelo alternativo de organización para un sindicato de la modernidad.

A partir de aquí, se inicia la política de acuerdos concertados impulsada por el gobierno federal, quien pretendiendo disimular el irremediable conflicto establecido entre el capital y el trabajo, intenta imponer las nuevas políticas flexibilizadoras en las relaciones laborales. [12] En dos años que van del sexenio salinista, la concertación en los espacios de trabajo ha rendido escasos frutos, de no ser el proceso modernizador en Telmex que culminara con la venta de esta empresa a fines de 1990, y el acuerdo con el Sindicato Mexicano de Electricistas que le quitó a la Cía. de Luz y Fuerza del Centro el estigma de "en liquidación" que amenazó desde los años sesenta la existencia de esta organización sindical, los demás conflictos importantes del período concluyeron con la arbitraria imposición de los proyectos empresariales, apoyados por la autoridad laboral y por un sindicalismo oficial, que aunque debilitado y en franco proceso de descomposición, continúa siendo fiel a sus prácticas corruptas y clientelares en favor del capital y en contra del interés proletario.

Los casos de AHMSA, Sicartsa y Cananea en 1989, y los de Cervecería Modelo, Ford Cuautitlán y Tornel en 1990, entre otros, ilustran con bastante fidelidad el fracaso de la política de acuerdos concertados, desconocida por la despótica voluntad del capital.

En general, advertimos que en estos dos primeros años de la administración salinista persiste, aunque debilitada, la presencia del sindicalismo corporativo estatal junto a una nueva tendencia, tímidamente desarrollada aún, que impulsa un sindicalismo diferente con claros contenidos de neocorporativismo empresarial. [13] Y en este entorno, el sindicalismo independiente y su promesa de autonomía obrera, se pierde en una lucha sin alternativa de donde se transitará, seguramente, a las nuevas formas de organización de corte corporativo-empresarial.

Esta marcada intención de liberar a la fuerza de trabajo de sus históricas ataduras corporativo-estatistas, quedará posteriormente plasmada en la discusión que se sostuvo en la segunda mitad de 1989, llamada para generar los nuevos contenidos de una ley laboral que respondiera a los mecanismos impuestos por la flexibilidad en la producción en la relación del capital con la clase obrera.

A grandes rasgos, bien podemos afirmar que la discusión sobre la nueva ley laboral se convirtió en un diálogo de sordos. Mientras el sector obrero -representado por el sindicalismo oficial- insistía en el respeto y la vigencia de los derechos consagrados en la actual legislación, esto es, preservar el sentido tutelar del artículo 123, los empresarios pugnaban por una Ley Federal del Trabajo que les permitiera acceder a una fuerza de trabajo calificada y flexible, de acuerdo con las modalidades adoptadas por el desarrollo industrial en el país, y una modernización del liderazgo sindical para restarle fuerza a los dirigentes y a las centrales. En suma, crear una legislación laboral donde el principio de la flexibilidad en el trabajo y en el manejo de los recursos humanos fuera la base para satisfacer las necesidades de la modernización. Se proponía: contratación salario por hora, relación productividad-salario y salario-situación de la empresa. En cuanto al derecho a huelga, limitarlo tanto que no afectara el ritmo de producción de las empresas. Por lo que respecta a las condiciones de trabajo, se proponían trabajadores con ocupaciones múltiples, flexibilizar la jornada diaria, contratos individuales, flexibilizar el principio de estabilidad en el empleo y reducir días festivos, entre lo relevante. En cuanto a sindicalización, se pedía limitar la intervención de los sindicatos a los conflictos colectivos, dando más libertad de interacción individual a los trabajadores con la empresa; en cuanto a la productividad, eliminar los rígidos escalafones y crear comisiones de productividad.

La lentitud del proceso llevó al gobierno a la decisión de no mandar al Congreso la iniciativa de ley. Existía sin duda el temor a aumentar la ilegitimidad del régimen con la aprobación de una ley que contraviniera el espíritu de un artículo -el 123- que concentraba el ideal de justicia social del proyecto nacional engendrado por la Revolución Mexicana. Se pensó, seguramente, que había que trabajar más el problema y postergar para mejor ocasión la promesa hecha por CSG en su primer discurso como Presidente, en el sentido de comprometerse a modificar la legislación laboral para adecuarla a las expectativas productivas de la recuperación económica nacional, y así evitar un mayor deterioro salarial.

## TEXTO

Fue hasta el mes de mayo de 1990, cuando se pretendió profundizar en este proceso que buscaba sancionar jurídicamente la acción empresarial dirigida por la flexibilización. El día primero de mayo, el Presidente dirigió un mensaje a los trabajadores donde propuso, en lo esencial, la necesidad de abandonar la estrategia de confrontación obrera contra el capital utilizada desde principios de siglo, el establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción y la urgencia de la comprensión y disposición obrera para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país.

Días después, el presidente del PRI, Luis Donald Colosio, habló, en la asamblea de la CROM, del sindicalismo por el que propugna el PRI. Planteó primordialmente que hoy la lucha de los trabajadores debe ser por un aumento de la productividad, que no se base en la explotación del trabajo, sino en el compromiso concertado entre los agentes de la producción. La batalla de México -dijo- es por la productividad encaminada a lograr su lugar en el mundo y en condiciones de competencia en los nuevos mercados internacionales.

Estas acciones declarativas necesitaban concreción, y qué mejor espacio para lograrlo que la firma de continuación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico a fines de mayo, que señala, entre otras cosas, que los sectores obrero y empresarial convienen en suscribir un Acuerdo Nacional para la Productividad en un plazo no mayor de 60 días donde se contemplen las acciones a seguir para tal fin. Era obvio que reglamentar dicho

acuerdo significaba concertar con los actores involucrados los contenidos básicos de lo que sería la nueva ley laboral (L. Méndez y J.O. Quiroz, 1990:56)

La cuestión, sin embargo, no fue tan sencilla; los empresarios como meses antes lo habían hecho, mandaron su propuesta, mientras los líderes obreros ni siquiera lograron reunirse para discutir. Nuevamente se atoró la decisión de un gobierno al que se le agotaban los tiempos políticos.

El problema de la ley laboral continúa hasta hoy inconcluso, y por lo acontecido, todo parece indicar que ante la falta de voluntad concertadora de un empresariado voraz que no concede y mucho menos dialoga, y un sector obrero representado por líderes arcaicos poco dispuestos a renovarse y a declinar privilegios, el gobierno terminará imponiendo, vía Congreso, la nueva legislación.

En este proceso, la clase obrera no presenta un perfil homogéneo. Tres son en general las corrientes que agrupan organizadamente a los trabajadores: por un lado, el viejo, desgastado e inoperante sindicalismo oficial, que a pesar de todo continúa siendo, al menos formalmente, centralidad política de la clase obrera, aunque se muestra incapaz de contener en sus filas, tanto a las desgastadas figuras obreras del desarrollo estabilizador -Cervecería Cuauhtémoc, Ford Cuautitlán, Tornel, etc.- como a los nuevos prototipos de la empresa flexibilizadora -la industria automotriz del norte y las empresas maquiladoras-, quedándose con una única base estable de apoyo: los trabajadores de pequeña y mediana industria ubicada en ramas tradicionales, y trabajadores de servicios, en especial restaurantes y transportes.

Por otro lado, los también desgastados contingentes del sindicalismo independiente: universitarios, Ruta-100, corrientes democráticas de sindicatos afiliados al sindicalismo oficial, varios sindicatos aún formalmente independientes, extrañamente agrupados alrededor del conflicto de una vieja central obrera oficial: la COR. Sin alternativas, enfrentados al capital y a la autoridad laboral en una lucha sin cuartel que no ha ofrecido salidas, se desgasta en opciones organizativas que van del FNDSCAC al Frente Sindical Unitario, pasando por la Cosina y la Mesa de Concertación Sindical.

En abril de 1990, surge una nueva central: la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBIS). Sus principios, plasmados en sus documentos básicos, asumen una ideología productiva, política y laboral que va de acuerdo con las concepciones patronales basadas en la productividad. Seis sindicatos nacionales: de electricistas, telefonistas, pilotos aviadores, sobrecargos de aviación y tranviarios, asumen el reto de romper con las ataduras corporativas de viejo tipo, sólo que desde la derrota y a la defensiva, desde la lógica que impone el capital y el Estado. Central hegemonizada por trabajadores del terciario, sin la vocación autonomista de los años setenta, sindicalismo de la supervivencia.

## Epílogo

### Estado, modernización y corporativismo

El Estado se mueve ante el cambio estructural, estrategia gubernamental de reorientación del desarrollo a los lineamientos del mercado exterior. Su readecuación va del proceso de producción al de reproducción; de la fábrica al territorio; de la economía a la política. Su modernización es etapista, fabriquista y económica, aunque no descuida el frente del territorio. Es fabriquista porque privilegia la modernización de las relaciones capital-trabajo en el proceso laboral, es económica porque insiste en resolver en primer término esa cuestión, antes que liberar la estructura corporativa que ata a la sociedad civil mexicana.



Es etapista porque la modernización no es integral y simultánea a la fábrica y al territorio, porque se plantea cubrir fases: primero la producción y la economía y, después, la reproducción y la política. El Estado, hoy, teme que una aceleración de la modernización del territorio impida que su modernización de la economía vaya a fondo.

El Estado ha caído en un proceso de modernización hipertrofiado, en una modernidad negociada ante el pálido espectro de una insegura legitimidad. Avanza en lo técnico-económico y se detiene en lo político-social. Con relación al sindicalismo corporativo mantiene un amasíato simbiótico que garantiza la existencia de ambos. El Estado pretende devolverle al capital el comando del proceso productivo mediante una modernización de corte empresarial, que se combina - contradictoria y complementariamente- con un neocorporativismo del territorio sustentado en la pequeña burguesía (UNE y Colegios de Profesionistas, Asociaciones de Egresados, etc.). El neocorporativismo abarca la esfera del tiempo libre y la cultura (Comisión Nacional del Deporte y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes). A través del partido oficial interviene en los nuevos movimientos sociales para corporativizarlos (feministas, chavos banda, grupos ecologistas, etc.). A través del gasto público genera el PRONASOL para combatir la extrema pobreza, como Luis Bonaparte creó la Sociedad del 10 de diciembre para controlar al lumpenproletariado de su época.

El Estado continúa siendo corporativo porque mantiene separadas las identidades laborales y ciudadanas de los sujetos, no libera los espacios sociales y laborales del control estatal. Finalmente en lo político, el Estado sintetiza su modernidad técnico-económica de la producción con un corporativismo clientelar en la sociedad, donde sigue prevaleciendo el corporativismo regresivo y temeroso de la lucha de clases y del propio conflicto regulado.

#### Sindicalismo, corporativismo y modernidad

El sindicalismo del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido ha sido derrotado, sin embargo, persisten sus sedimentos y sus influencias en otros sectores del proletariado; de cualquier forma, cabe preguntarse ¿cómo quedó el movimiento obrero después de diez años de reestructuración capitalista?. Para responder esta pregunta es importante distinguir la dimensión técnico-económica de la modernización de su dimensión política. Los efectos de la modernización sobre las diferentes vertientes del sindicalismo mexicano son los siguientes:

- El sindicalismo corporativo. Técnica, económica y políticamente continúan siendo corporativos, aunque en su interior existen corrientes modernizadoras inhibidas por las direcciones burocráticas.

- El sindicalismo independiente estatista de los sindicatos nacionales de industria y servicios. La FESEBIS es la heredera de esta corriente. El STRM (Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana), su principal animador, ha sido técnica y económicamente modernizado por la vía concertada, aunque, en lo político, sea un ejemplo del neocorporativismo estatista. Su futuro depende del camino que siga la reprivatización ya que ahí se puede esfumar lo poco que mantuvo. A corto plazo la modernización técnico-económica puede coincidir con un neocorporativismo de corte empresarial en lo político.

- El sindicalismo independiente autonomista. Los sindicatos de las grandes empresas (UOI) que fueron presa de la "modernización temprana", hoy están técnica y económicamente modernizados por la vía empresarial; en lo político la autonomía fue desterrada y se vive un neocorporativismo de corte empresarial-multinacional o nacional.

A pesar de todo en algunos sectores se mantiene latente el autonomismo mezclado con el reciclaje de sindicatos independientes nacional-estatistas. Los sectores que no fueron modernizados tempranamente hoy viven procesos de reconversión salvaje.

- Los sindicatos de la pequeña y mediana industria ayer autonomistas. Han sufrido la reconversión salvaje o el cierre de plantas como respuesta a su combatividad. En algunas empresas donde la modernización del pequeño y mediano empresario no pasó, se viven experiencias de cogestión defensiva.

Es importante anotar que otra alternativa que crece es el sindicalismo blanco del empresario nacional al estilo grupo Monterrey. Corporativismo empresarial paternalista que se diferencia del corporativismo empresarial tecnológico de la gran industria nacional. Al lado de estos ejemplos de un corporativismo empresarial surgen los nuevos sectores reconvertidos y flexibilizados de origen donde, a pesar de todo, en momentos se atisban luchas por una autonomía de nuevo tipo.

#### Tendencia histórica o desliz utópico

En el terreno de los escenarios cualquier posibilidad es pertinente. Aunque nosotros creemos que hoy y en el futuro inmediato, se dará la combinación de una modernización empresarial en la producción con un neocorporativismo estatista en el territorio, lo imprevisible siempre está latente, sobre todo, si las acciones y los tiempos del etapismo económico del Estado no coinciden con las necesidades y los nuevos tiempos políticos de la sociedad. En el espacio de las posibilidades y la utopía puede haber una salida autonomista a la modernidad. Ya hubo experiencias recientes de antiestatismo y autonomía ante los patrones y los partidos; experiencias autogestionarias de la crisis y comités de fábrica, ¿por qué no pensar que los trabajadores pueden recomponer y rearticular su formación autónoma? En todo caso, la única forma de tratar la modernización como un proceso positivo es cuando existen posibilidades de un uso obrero autónomo de la misma.

La modernización puede ser desviada o invertida y convertirse en un arma en las manos de la autonomía obrera y/o civil. Reconstituir el saber hacer individual y colectivo; modernizar la acción directa; restaurar las relaciones a la par con un capital hoy a la ofensiva; establecer nuevas relaciones con el capital, el Estado, los partidos políticos y el resto de la sociedad pueden ser efectos positivos extraídos de la modernidad, si ésta es retomada por los autonomistas de la fábrica y de la sociedad.

De cualquier manera, la modernización ha puesto en crisis la fábrica de la posguerra; hoy surge la fábrica-difusa y se transforman las relaciones entre la fábrica y el territorio; entre la fábrica, la sociedad y el Estado; entre la economía y la geografía laboral. La inevitable descentralización, en su sentido negativo, desarticuló las figuras obreras metropolitanas y tiende a sustituirlas por las regionales, en su inversión y desvío puede servir para combatir el centralismo, propio de los sindicatos corporativos y no corporativos del desarrollo estabilizador. Desmitificar el sindicato nacional y asumir el federalismo sindical y el regionalismo de las nuevas luchas es una tendencia posible. Una organización flexible, móvil, polivalente y rotativa puede ser la respuesta de una flexibilidad obrera a una flexibilidad del capital. Los mismos círculos de calidad pueden ser desviados, como una vez lo fueron los delegados departamentales. La pluralidad de clase, la capacidad de negociar, la democracia de base, etc., etc., pueden ser parte de este sesgo libertario a la propuesta de un capital neoliberal o al regreso a un estatismo corporativo y neonacionalista.

CITAS:

[\*] Profesor-investigador del Departamento de Sociología, Area Análisis Sociológico de la Historia; UAM-A.

[\*\*] Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, Grupo de Investigación El Cotidiano; UAM-A.

[1] La composición de clase nos permite llegar al conocimiento de los comportamientos políticos, de las formas de organización y lucha de los trabajadores asalariados, abarcando los elementos objetivos y subjetivos de su existencia: su posición en la producción (composición técnica), su posición en la reproducción (composición social) y las experiencias de su asunción como clase antagónica y separada del capital (composición política), así como sus formas de cultura y elaboración ideológica que se manifiestan dentro y fuera del proceso de trabajo (José Othón Quiroz Trejo, 1988:40).

[2] Sobre la discusión en torno a la calificación es como en el arte, todos están de acuerdo en qué es pero cada persona tiene su propia definición. Es difícil concordar sobre quiénes son los calificados; acotaríamos que, a pesar de ser más calificados que los obreros de otras industrias con menor composición técnica y orgánica de capital, en su interior también hay calificaciones diferenciadas: subsisten la alta, media o baja calificación. Por el contrario en las pequeñas empresas menos modernas también hay trabajadores calificados aunque en un número reducido. Para nosotros, la calificación, sólo es parte de la composición técnica de la clase obrera y a partir de ella buscamos encontrar la composición política de la misma, es decir, el grupo o la figura hegemónicas que marcan los rumbos de las acciones sindicales aunque, formalmente, pueden o no ser parte de la dirección sindical.

[3] Recalamos su carácter potencial y tendencialmente autogestionario que se sustenta sobre algunas experiencias obreras de punta pero que, de ninguna manera, son una constante en la historia del MO mexicano. La autonomía obrera es un movimiento, un proceso de confrontación que avanza, se estanca, retrocede y, en momentos desaparece, no es una estructura dada ni algo que pueda fácilmente aherrojarse en una definición. En México el capital y, principalmente, el Estado han desarticulado y destruido, por diferentes vías, a los sectores más autonomistas del MO -anarquistas y anarcosindicalistas de los veinte, la CGT, los ferrocarrileros en 1958 y 1959 y los sectores más combativos de la insurgencia sindical entre 1977 y 1983- con ello han interrumpido la formación autónoma de la clase obrera mexicana.

[4] Esta relación debe ser autónoma, no forzada por ninguna de las partes protagonistas, manteniendo las especificidades de cada lucha. En México los partidos de oposición apenas comienzan a entender esta nueva relación; pesa la cultura política corporativa, herencia de 60 años de hegemonía del partido oficial. En la lucha por la democracia social, los partidos progresistas deben armonizar los dos momentos de la existencia de los sujetos sociales -su identidad laboral y su identidad ciudadana- con una democracia de base al interior de sus propias estructuras organizativas.

[6] Autonomía Obrera que implica un proceso de lucha que nace de la confrontación del trabajo con el capital al interior de los procesos productivos, en la disputa por el control efectivo de la producción. En este sentido lo consideramos como independencia del interés proletario, como búsqueda de organización autónoma de gestión obrera de la producción, que originaría formas diferentes de organización sindical, ajenas al Estado, a los partidos políticos y a las centrales obreras oficiales, y que, por el lugar donde se gesta, se orienta a una real democracia obrera que rompe con el mito de la Asamblea General.

[7] Por lo reducido del espacio, no es posible reseñar las particularidades de esta lucha, nos conformamos por el momento con enlistar a algunos de los principales protagonistas: los trabajadores electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM; los obreros de Chrysler en Toluca; de Volkswagen en Puebla, de Nissan Mexicana en Cuernavaca; de Dina, Siden y Concaril en el Complejo Industrial Sahagún; de Cinsa-Cifunsa en Saltillo; de Tremec en Querétaro; de Spicer, Traimobile, Acermex, Across, Masa, Olivetti, entre otras; y en el sector servicios, las luchas del sindicalismo universitario, de telefonistas, de trabajadores del sector salud y del Metro.

[8] "Se ha usado y se sigue usando -se escribía a fines de 1979- con alarmante frecuencia al ejército y a la policía para impedir o romper huelgas, como ha ocurrido con los trabajadores del Infonavit, los electricistas, los universitarios, los telefonistas, los trabajadores minero-metalúrgicos, los de salud, y otros muchos más. No sólo se encarceló a dirigentes obreros como los mineros de Nacozari, los universitarios y los dirigentes del Hospital General, sino que además se ha asesinado a líderes sindicales como en el caso de Acermex. Al nivel de fábricas se han multiplicado los despidos por motivos políticos y en general, se han recrudecido las violaciones a los contratos colectivos". Ver Alejandro Alvarez, "Desarrollo reciente del movimiento obrero en México", Investigación Económica, No. 150, octubre-diciembre, 1979.

[9] En las jornadas de junio de 1983 el número de emplazamientos a huelga fue de 177 000 con más de 10 000 huelgas estalladas, para diciembre del mismo año -contando desde julio- los emplazamientos se redujeron a poco más de 1000 y las huelgas a 68 (L. Méndez y J.O. Quiroz, 1989b:12).

[10] Mucho se cuestiona el hecho de calificar la embestida instrumentada por el capital contra el trabajo en los últimos años como una gran derrota obrera. Sin embargo, perder lo alcanzado a lo largo de más de 50 años, aún cuando en estas conquistas se incluyen los logros del sindicalismo oficial, no puede llamarse de otra forma. Se le puede nombrar como cambio obligado de estructuras sindicales, limpia necesaria de relaciones laborales descompuestas o ruptura de liderazgos herencia de viejos modelos caciquiles; no obstante, el significado será siempre el mismo: derrota (Ver L. Méndez y J.L. Sosa, 1990).

[11] Cuantitativamente, observamos cómo a lo largo de la década de los ochenta la respuesta de los trabajadores ante los embates del capital disminuye significativamente. Comparado con 1982, 1989 mostró una disminución del 58% en los emplazamientos a huelga y del 83% en las huelgas estalladas. Ver L Méndez y J. L. Sosa, "Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera", El Cotidiano, No. 37 septiembre-Octubre, 1990.

[12] Cabe aclarar que los "acuerdos concertados" impulsados como norma destinada a regir el conflicto obrero-patronal, son diametralmente opuestos a la política de "concertación social" impulsada por el gobierno salinista a través de Pronasol y dentro del concepto de Solidaridad. Mientras esta última mantiene un marcado carácter asistencial y un preciso objetivo electoral, los primeros se constituyen como un esfuerzo por dejar atrás la política paternalista que le dio contenido a la relación laboral; expresan la voluntad empresarial de introducir a la fuerza de trabajo en los procesos productivos como una mercancía más -hoy no protegida- de libre mercado; sin más protección que la que le otorgue su relación directa con el capital, al margen de la mediación de centrales obreras, líderes profesionales, alianzas políticas con el Estado, contratación colectiva y marcos legales de protección.

[13] Por neocorporativismo empresarial entendemos la supeditación -producto de una gran derrota obrera- del interés de los trabajadores como clase al interés no ya del Estado

sino de la corporación empresarial, con la promesa -impuesta con violencia o consenso fabril- de que será respetado su interés gremial. La expresión más cercana a esta nueva realidad la constituye el "acuerdo concertado", y el prototipo de este modelo el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

#### BIBLIOGRAFIA:

Arriola, Carlos (1976). "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)" en Foro Internacional, No. 64, vol. XVI, abril-junio, México.

Binzberg, Ilan (1989). "El México neocorporativo" en Nexos, copia fotostática, sin fecha, México.

Binzberg, Ilan (1990). Estado y sindicalismo en México, Colmex, México.

Boyer, Robert (1986). La flexibilidad del trabajo en Europa, Ministerio de Trabajo y Seguridad, Madrid.

Garabito, R. Albina (1989). "Los límites de la concertación y los alcances de la democracia" en Bensusan, G. y García, C. (coords.). Estado y sindicatos. Crisis de una relación, UAM-X y Friedrich Ebert Stiftung, México.

Garza de la, E. (1989). "Los sindicatos en el futuro inmediato" en Bensusan, G. y García, C. op. cit.

Garza de la, E. (sin fecha). Reconversión industrial y nuevos sujetos obreros, Reporte de investigación, UAM-I México.

Garza de la, E. (1990). "El modelo contractual en México" en Trabajo, No. 1, octubre-diciembre, México.

Gilly, A. (1988). Nuestra caída en la modernidad, Joan Boldo Clement Editores, México.

Hualde, A. y Micheli, J. (1988). "Un overol teórico para la reconversión" en El Cotidiano, No. 21, enero-febrero, México.

Medina, Gerardo (1989). "Comentario" en Bensusan, G. y García, C. op. cit.

Méndez, L., Quiroz, J. O. y Soto, J. A. (1990). "La UOI una experiencia de lucha proletaria" en El Cotidiano, No. 37, septiembre-octubre, México.

Méndez, L. y Durango, O. (1984). Los mineros de Taxco: el amanecer de una lucha por la autonomía, Tesis de maestría en Antropología Social, ENAH, México.

Méndez, L. y Quiroz, J. O. (1989). Flexibilidad industrial o de la lucha de clases a la concertación, ponencia, Segundo Coloquio sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social, octubre, Jalapa, Ver.

Méndez, L. y Quiroz, J. O. (1990). "Organización obrera: nuevos rumbos, nuevas esperanzas" en El Cotidiano, No. 36, julio-agosto, México.

Méndez, L. y Sosa, J. L. (1990). "Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera" en El Cotidiano, No. 37, septiembre-octubre, México.

Micheli, J. (1989). "Sindicatos y futuro: el neoliberalismo hoy" en Bensusan, G. y García, C. op. cit.

Moguel, J. (1989). La revolución pasiva, copia fotostática, México.

Piore J.M y Sabel F. Ch. (1984) The second industrial divide. Possibilities for prosperity, Basic Books, New York.

Quiroz, J. O. (1988). Reestructuración capitalista, clase obrera y movimientos sociales en México: un recorrido histórico, Reporte de Investigación, UAM-A, México.

Quiroz, J. O. y Méndez, L (1989). Reversión industrial y calificación: Tesis para una discusión, ponencia, Segundo Coloquio sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social, octubre, Jalapa, Ver.

Quiroz, J. O. (1989). "Una crítica a la historiografía tradicional del movimiento obrero en México: Mitos y realidades de la insurgencia sindical" en Sociológica, No. 9, enero-abril, UAM-A, México.

Trejo Delabre, R. (1990). Crónica del sindicalismo en México, 1976-1988, Siglo XXI Editores, México.

Urtega, A. (1978). "Autonomía obrera y restauración empresarial: una experiencia de Comités de Fábrica", ponencia presentada en el Encuentro de Historia del Movimiento Obrero, Puebla.

Zermeño, S. (1989). "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden" en Revista Mexicana de Sociología, No. 4, octubre-diciembre, UNAM, México.